

# CARNET DE ESTUDIANTE

## ¿Quién?

Pueden solicitar el carnet el alumnado matriculado en el Conservatorio que lo desee.

## ¿Para qué?

Dentro del Conservatorio, es imprescindible para solicitar una llave en la conserjería, tanto de cabinas de estudio como de taquillas, y también de aulas cuando proceda.

Fuera del Conservatorio, es útil para acreditarse como alumno/a y poder acceder a los beneficios otorgados a los carnets de estudiantes por entidades artísticas y culturales (Museos, Bibliotecas).

## ¿Cómo?

En primer lugar, se deben abonar 5 € en la respectiva Secretaría, presentando el DNI (tanto el alumnado de nueva incorporación como quienes lo tengan caducado).

Posteriormente, se acude con el RECIBÍ acreditativo del pago a la Conserjería del Conservatorio Superior, donde se hará el carnet a cada estudiante, que se entregará en el momento.

## ¿Cuándo?

Se podrán hacer los carnets a partir del inicio de cada curso académico.